



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/26661
28 de octubre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Tras celebrar consultas con los miembros del Consejo de Seguridad, el Presidente del Consejo hizo la siguiente declaración, en relación con el tema titulado "La situación en la República de Bosnia y Herzegovina":

"Los miembros del Consejo han escuchado un primer informe oral de la Secretaría sobre la matanza de la población civil en la aldea de Stupni Do el 23 de octubre de 1993 cometida por tropas del Consejo de Defensa Croata. Escucharon también una relación del ataque de que fue objeto un convoy humanitario bajo la protección de la UNPROFOR protagonizado por personas armadas que vestían uniformes de las fuerzas del Gobierno bosnio, el 25 de octubre de 1993 en la parte central de Bosnia.

Los miembros del Consejo condenan sin reservas esos actos de violencia. Expresan su profunda preocupación por las informaciones preliminares que indican que probablemente estuvieron implicadas fuerzas armadas regulares y organizadas. Han pedido al Secretario General que presente lo antes posible un informe completo sobre la responsabilidad por estos actos. Los miembros del Consejo están dispuestos a sacar todas las conclusiones que corresponda de este informe, que se transmitirá también a la Comisión de Expertos establecida en virtud de la resolución 780 (1992) del Consejo de Seguridad.

Los miembros del Consejo reiteran su exigencia de que todas las partes en la ex Yugoslavia cumplan sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y de que se disponga que los que han cometido esos ataques den cuenta de sus actos de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo. Los miembros del Consejo de Seguridad hacen un llamamiento a todas las partes para que garanticen la distribución sin trabas de la asistencia humanitaria y la seguridad del personal encargado de proporcionarla."
